

Quito, 28 de Abril de 2015

**INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA QUE PRESENTA A LA
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO
ECONOMICO 2014**

**Señores Accionistas
VISARED S.A.
Ciudad.**

Por el presente, y en cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley de Compañías, en calidad de Comisario Principal de la Empresa, tengo a bien presentar a vuestra consideración el siguiente informe:

1. ANTECEDENTES

La compañía se constituyó mediante escritura el 31 de Octubre del 2014, bajo la denominación de VISARED S.A. su actividad económica principal es la prestación de asesoramiento y ayuda a las empresas y las administraciones públicas en materia de planificación, organización, eficiencia y control, e información administrativa.

El capital social suscrito y pagado de la compañía es de 800 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 cada una.

**2.- CUMPLIMIENTO DE
DISPOSICIONES LEGALES,
ESTATUTARIAS Y RESOLUCIONES DE
LA JUNTA GENERAL Y DEL
DIRECTORIO**

La administración ha observado las normas legales, así como las

resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas y del Directorio de la Compañía.

Los libros sociales de la Compañía, Actas de Juntas Generales y del Directorio, cumplen con las disposiciones de la Ley de Compañías.

**3.- PROCEDIMIENTO DE CONTROL
INTERNO DE LA COMPAÑÍA**

Los procedimientos de control interno implementados por la Compañía son adecuados y permiten a la Administración tener un grado razonable de confiabilidad en todas las transacciones para la preparación de los Estados Financieros.

Sin embargo, es importante mencionar que la compañía no ha iniciado operaciones desde su constitución el 31 de Octubre del 2014, por tal motivo no presenta operaciones.

**4. - OPINION RESPECTO AL ART. 321
(279) DE LA LEY DE COMPAÑÍAS.**

De acuerdo a políticas internas de contratación de personal los administradores y gerentes de la Compañía no tienen la obligación de presentar garantías de responsabilidad o confiabilidad para el desempeño de sus funciones.

La administración de VISARED mensualmente entregó para mi análisis el balance de comprobación, el mismo que fue examinado, y no se encontraron situaciones que ameriten sean observadas de igual manera se cumplieron visitas periódicas para inspeccionar el estado de caja y cartera.

5. - OPINION RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Finalmente en mi opinión tanto el Balance General, como el Estado de Pérdidas y Ganancias de Blu Red S.A. con corte al 31 de diciembre del 2014 han sido elaborados y emitidos de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), por lo tanto reflejan en forma razonable, tanto la situación financiera, como las operaciones efectuadas en el ejercicio analizado.

6.- ASPECTOS FINANCIEROS

6.1 ACTIVOS

El **activo corriente** de la Compañía está compuesto por la cuenta Bancos con US\$ 800 que representa el 100% del Activo Total.

6.2 PASIVOS

Al 31 de Diciembre del 2014 la compañía no registra pasivos.

6.3 PATRIMONIO

El capital social al 31 de diciembre de 2014 es de US\$ 800; es decir se conforma de 800 acciones ordinarias de un valor nominal de US\$ 1 cada una.

7.- OPERACIONES DEL PERIODO.

Al 31 de Diciembre del 2014 la compañía no registra operaciones.

Por el análisis expuesto se evidencia que los estados financieros elaborados por la Compañía, exponen razonablemente tanto la posición financiera al 31 de diciembre del 2014, como las operaciones realizadas.

Para finalizar, debo expresar mi agradecimiento a la Administración que me permitió realizar este informe, además por la confianza depositada en mi persona.

Atentamente,



Dra. Rosa Herrera B
COMISARIO PRINCIPAL